



## CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE	G84530666
-------------	-----------

D./D.N.A. PEREIRA CARLOS ALVAREZ	NIF./NIE 05379800P	EN CONCEPTO (1) REPRESENT.LEGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA FUND.INST.DE INVESTIG.INNAXIS		DOMICILIO SOCIAL CL JOSE ORTEGA Y GASSET, 20 6 A
PAÍS ESPAÑA	MUNICIPIO MADRID	C. POSTAL 2 8 0 7 9
		2 8 0 0 6

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0 1 1 1	CÓD. PROV. 2 8	NÚMERO 1 6 3 8 9 5 9	DIG. CONTR. 4 1	ACTIVIDAD ECONÓMICA Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias	7 2
--------------------	-------------------	-------------------------	--------------------	---	-----

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	7 2 4	MUNICIPIO MADRID	2 8 0 7 9
----------------	-------	---------------------	-----------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./D.N.A. GOMEZ CALVO, INES	NIF./NIE 03475119A	FECHA DE NACIMIENTO 20/04/1993
Nº AFILIACIÓN S.S. 40 10067479 82	NIVEL FORMATIVO Enseñanzas universitarias de grado	NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID	2 8 0 7 9	PAÍS DOMICILIO ESPAÑA
		7 2 4

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. ..... con NIF./NIE. ...., en calidad de (2) .....

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) Visual Comunication Expert, incluido en el grupo profesional de TITULADO GRADO SUPERIOR para la realización de las funciones (4) Visual Comunication Expert de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL ORTEGA Y GASSET 20 6 MADRID

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad).....

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes en (5) actividad cíclica intermitente de (6)..... dentro de la..... cuya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8) .....Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de .....La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de .....horas (9).....y la distribución horaria será .....

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI  NO

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de 40 horas semanales, prestadas de Lunes a Viernes, con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10)

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de ..... horas  al día,  a la semana,  al mes,  al año (10) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (11)

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) ..... conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SI  NO

**CUARTA:** La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 16/12/2017 y se establece un período de prueba de (14) 2 meses.

**QUINTA:** El/la trabajador/a percibirá una retribución total de 20000.00 euros brutos (15) anuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales: (16) Salario base e incentivos.

**SEXTA:** La duración de las vacaciones anuales será de (17) 23 días laborables

**SÉPTIMA:** En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de Pacto FUND.INST.DE INVESTIG.INNAXIS.

**OCTAVA:** El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI  NO   
El/la trabajador/a:

- Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de .....  
 Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de....., con el número..... con fecha .....

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña.....nacido el .....que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en ( calle, nº y localidad) con la profesión de .....incluido en el grupo/laboral/nivel/categoría profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un.....(18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha.....y hasta .....el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de .....con el número.....y con fecha.....

**NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.**

**DECIMA:** El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo Contrat@, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

**UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.-** Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada de Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

- 
- (1) Director/a, Gerente, etc.  
 (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  
 (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
 (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.  
 (5) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.  
 (6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.  
 (7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.  
 (8) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.  
 (9) Indique el número de horas. Según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.  
 (10) Indique la jornada del trabajador.  
 (11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.  
 (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según convenio colectivo.  
 (13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.  
 (14) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el período de prueba será de un año.  
 (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.  
 (16) Salario base, complementos salariales, pluses.  
 (17) Mínimo: 30 días naturales.  
 (18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- INDEFINIDO ORDINARIO Pág. 4
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Pág. 5
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Pág. 6
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES Pág. 7
- DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES Pág. 8
- DE UN JOVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Pág. 9
- DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JOVEN Pág. 10
- A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA Pág. 11
- DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO Y VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS Pág. 12
- DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN Pág. 13
- DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO Pág. 14
- PROCEDENTE DE PRIMER EMPLEO JOVEN DE ETT. Pág. 15
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. Pág. 16
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. Pág. 17
- DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR Pág. 18
- DE TRABAJADORES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Pág. 19
- OTRAS SITUACIONES Pág. 20
- CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO Pág. 21

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO

<input checked="" type="checkbox"/> TIEMPO COMPLETO	CÓDIGO DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> TIEMPO PARCIAL	CÓDIGO DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> FIJO DISCONTINUO	CÓDIGO DE CONTRATO
<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 3 9	<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 3 9	<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 3 9
<input checked="" type="checkbox"/> BONIFICADO (1)	1 0 9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN (1)	2 0 9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN (1)	3 0 9
<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN CEE	1 0 9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN CEE	2 0 9	<input type="checkbox"/> CON BONIFICACIÓN CEE	3 0 9
<input type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	1 8 9	<input type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	2 8 9	<input type="checkbox"/> SIN BONIFICACIÓN	3 8 9
<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> CON REDUCCIÓN DE CUOTAS	
<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS		<input type="checkbox"/> SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de Contrat@, que con fecha 16/12/2017, han acordado la CONVERSIÓN en:

Contrato INDEFINIDO

Contrato FIJO DISCONTINUO

De un contrato (2) de prácticas con código 420, celebrado por las partes arriba mencionadas el día 19/12/16 y que fue registrado o comunicado en el Servicio Público de Empleo Contrat@

- 
- (1) Cuando la conversión de indefinido se trate de un contrato para la formación y el aprendizaje de un trabajador inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil habrá que indicar BONIFICADO
- (2) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale que opción esta de acuerdo con la jornada pactada. Se pueden transformar con derecho a bonificación los contratos en prácticas, y temporales para el fomento del empleo para personas con discapacidad y los de los CEE. Asimismo, se pueden bonificar los contratos en prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración. También se puede bonificar la transformación en indefinido del contrato eventual de primer empleo joven y las de trabajadores en situación de exclusión social, y víctimas de violencia de género, doméstica y del terrorismo. También los contratos para la formación y el aprendizaje cualquiera que sea la fecha de su celebración tendrán derecho a la reducción correspondiente por la transformación en indefinido.

## CLÁUSULAS ADICIONALES

Se prorranean mensualmente las pagas extraordinarias de verano y navidad

No existe representación legal de los trabajadores

Serán válidas las cláusulas adicionales de confidencialidad firmadas para el anterior contrato 420

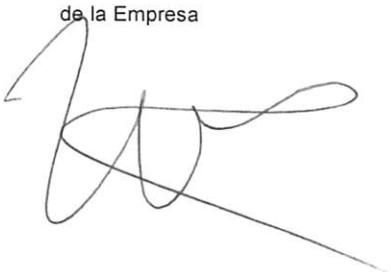
Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En MADRID a 16 de Diciembre de 2017.

El/la trabajador/a



El/la representante  
de la Empresa



El/la representante legal  
del/de la menor, si procede

### \* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)